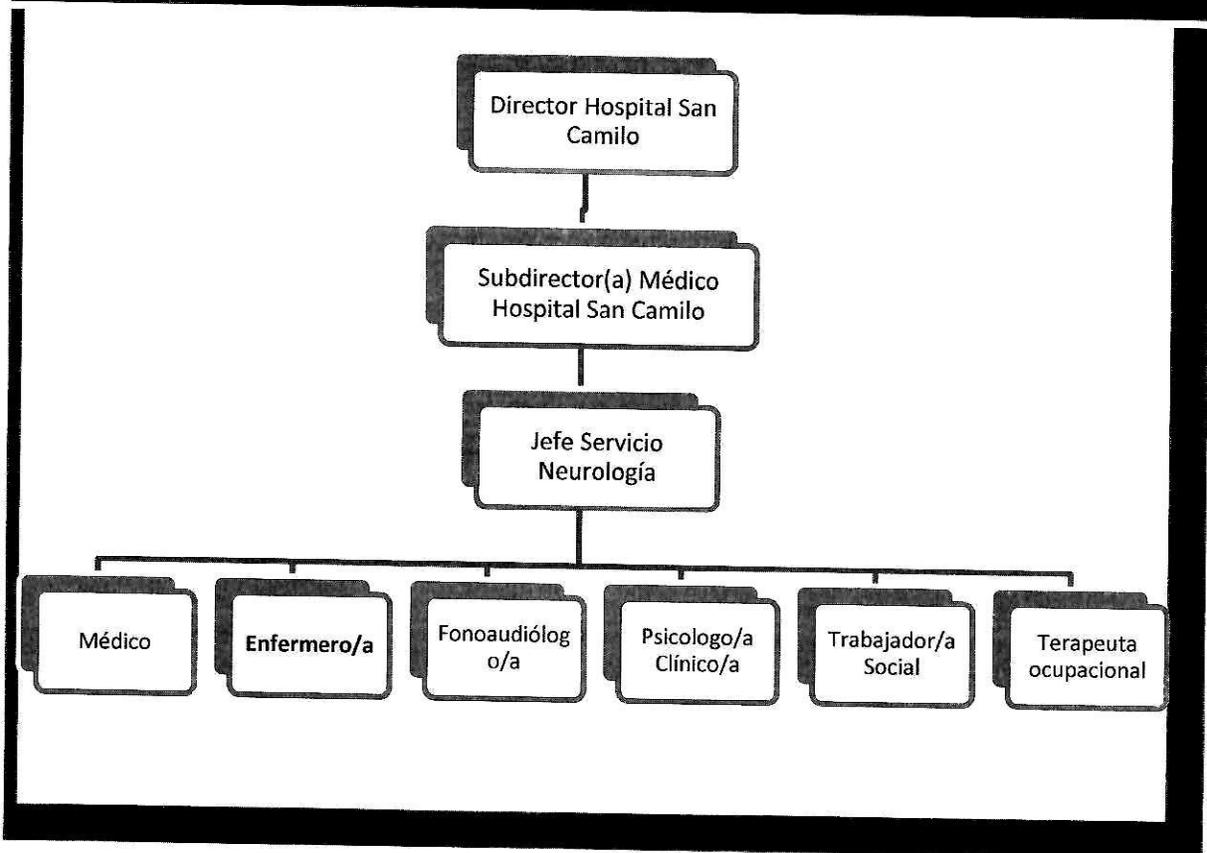


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a Unidad de Memoria para la Evaluación y Diagnóstico del Alzheimer y Otras Demencias.
Establecimiento	Hospital San Camilo/Servicio de Neurología
Grado	13 EUS
Remuneración bruta	1.328.188.-
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas semanal.
Estamento	Profesional.
Jefatura superior directa	Jefe de Servicio de Neurología.

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar gestión del cuidado, de manera directa e indirecta en el ámbito de Enfermería a las personas usuarias y familiares/cuidadores de la Unidad.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

Participar en la Valoración Geriátrica Integral y en la elaboración y ejecución del Plan de Cuidados Integrales de las personas usuarias.

Elaborar y aplicar proceso de atención de Enfermería a usuarios.

Efectuar educación sobre cuidados de salud, tratamientos y promoción de la calidad de vida a usuarios, familiares y cuidadores.

Apoyar proceso de anuncio diagnóstico y acompañamiento a familiares y cuidadores.

Participar en el desarrollo de actividades terapéuticas individuales grupales con personas usuarias y/o familiares.

Fortalecer y estimular la participación de las personas usuarias y sus familias/cuidadores en las redes sociales, comunitarias y familiares.

Desarrollar acciones de gestión para la continuidad de cuidados de las personas usuarias de acuerdo a plan de cuidados integrales.

Realizar un registro clínico de actividades con las personas usuarias y familiares/cuidadores, elaboración informes y estadísticas de atenciones de salud.

Realizar vigilancia epidemiológica de la unidad.

Participar en consultorías de salud mental en temática de demencias a equipos de Atención Primaria.

Realizar proceso de gestión y enlace asistencial en temática de demencia con otras unidades hospitalarias, servicios de apoyo y establecimientos de atención primaria y especialidad.

Desarrollar procesos de atención de personas con demencia por telemedicina.

Participar de reuniones clínicas, de capacitación y otras reuniones de organización y coordinación de la Unidad.

Participar de actividades de capacitación a equipos de salud, de investigación y extensión vinculadas a las Unidades de Demencias.

Colaborar en la generación de material educativo para personas usuarias, familias, comunidad, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.

Apoyar procesos de evaluación de calidad y actualización de protocolos y procedimientos de la unidad.

Participar en otras actividades de la Unidad de Memoria y aquellas que sean indicadas por Jefatura Directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°9/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	<p>Alternativamente</p> <p>i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,</p> <p>ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>
OTROS REQUISITOS			<p>Estar inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, de la Superintendencia de Salud, según corresponda.</p>

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título Profesional Enfermero/a otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>a) Experiencia profesional de al menos un año desempeñándose en el ámbito público y/o privada.</p> <p>b) Experiencia profesional de al menos un año en programas de intervención con adultos mayores y/o en servicios clínicos (atención de adultos) del nivel de especialidad abierta o cerrada.</p>
CAPACITACION O FORMACION	- Curso IAAS (mínimo 20 hrs.)

DE POSTITULO

- RCP básico y/o avanzado
- Curso de habilidades esenciales (mínimo de 20 hrs):
Comunicación efectiva
Atención a usuarios
Manejo de conflictos
Intervención en crisis
- Curso de Gestión del cuidado o procesos de Enfermería (mínimo de 20 hrs)
- Diplomado o Formación de Postítulo afines en alguno de los siguientes ámbitos (mínimo 120 hrs):
Neuropsicología o neuropsiquiatría.
Gerontología o geriatría.
Envejecimiento y/o dependencia
Psicogeriatría.
Gestión del cuidado
Atingente a gestión de enfermería (atención abierta o cerrada)
Gestión Pública

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

Conocimientos de Leyes y Normativas:

- Ley 20.584 y sus reglamentos.
- Convención de Derechos Humanos de personas con Discapacidad Mental.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Plan Nacional de Salud Mental.
- Plan Nacional de Demencia.
- Modelo de Gestión de la Red Temática de Salud Mental.
- Orientación técnica para la atención de salud de las personas adultas mayores en atención primaria 2013.
- Orientaciones Técnicas Plan Nacional de Demencia.
- Decreto Supremo N° 22 de 2019, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, que Aprueba Garantías Explícitas en Salud del Régimen General de Garantías en Salud.
- Planificación y Programación en Red.
- Reglamento N° 570.
- Conocimientos modelo comunitario en salud
- Conocimientos de RISS

Otros:

- Manejo computacional nivel usuario.
- Manejo Internet.
- Uso de Sistemas de Registro Clínico.
- Deseable Inglés nivel intermedio (lectura).

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de las personas usuarias.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de las personas usuarias
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de las personas usuarias y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos,

AL CAMBIO	orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EQUIPO	EN Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	3 Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Jefe Servicio Clínico de Neurología
Equipo de Trabajo directo	Lo constituye Equipo de la Unidad de Memoria para la Evaluación y Diagnóstico del Alzheimer y Otras Demencias.
Clientes externos	Usuarios, familiares y cuidadores de la Unidad de Memoria para la Evaluación y Diagnóstico del Alzheimer y Otras Demencias, Establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, Departamentos de Salud Municipales, SEREMI de Salud Valparaíso, Ministerio de Salud, FONASA, Agrupaciones de Usuarios y Grupos de Autoayuda, Tribunales de Justicia, SENAMA y otras instituciones sectoriales e intersectoriales.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	No aplica.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
----------------------	---------------------	--------------



Arturo Martínez González Jefe de Servicio Neurología Hospital San Camilo	Pamela Graham Bozzolo Subdirectora Médica Hospital San Camilo	Enero 2021